

MINISTERIO DE ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO OFICINA NACIONAL DE ESTADÍSTICA

Compra Menor: ONE-DAF-CM-2023-0028 “SERVICIO DE CONSULTORÍA NACIONAL PARA LA ADECUACIÓN, REDISEÑO, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL SUBPORTAL WEB DE LA ESCUELA NACIONAL DE ESTADÍSTICA”.

2.1 Objeto de la Compra Menor

Constituye el objeto de la presente convocatoria a la **Compra Menor ONE-DAF-CM-2023-0028 “SERVICIO DE CONSULTORÍA NACIONAL PARA LA ADECUACIÓN, REDISEÑO, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL SUBPORTAL WEB DE LA ESCUELA NACIONAL DE ESTADÍSTICA”**, de acuerdo con las condiciones fijadas en el presente Pliego de Condiciones Específicas.

2.2 Fuente de Recursos

La Oficina Nacional de Estadística, de conformidad con el Artículo 32 del Reglamento No.543-12 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras, ha tomado las medidas previsoras necesarias a los fines de garantizar la apropiación de fondos correspondiente, dentro del Presupuesto del año **2023**, que sustentará el pago de todos los bienes adjudicados y adquiridos mediante la presente Compra Menor. Las partidas de fondos para liquidar las entregas programadas serán debidamente especializadas para tales fines, a efecto de que las condiciones contractuales no sufran ningún tipo de variación durante el tiempo de ejecución del mismo.

2.3 Condiciones de Pago

El pago será realizado en moneda local, pesos dominicanos. El monto total disponible para la contratación es de seiscientos mil pesos con cero centavos (RD\$ 600,000.00), será distribuidos en tres (3) pagos:

Primer pago: contra entrega del Producto 1, se libera un 20%.

Segundo pago: contra entrega de Producto 2, se libera un 35%.

Tercer pago: contra entrega de Producto 3, se libera un 45%.

Los productos deberán ser presentados en forma digital en formato web, de diseños gráficos, Word o Excel editable.

Las Facturas deberán cumplir con las siguientes especificaciones en su emisión:

1. Número de Comprobante Fiscal Gubernamental,
2. Estar expedida a nombre de la ONE
3. Contener todas las descripciones incluidas
4. Los precios incluidos en la misma deberán estar en RD\$
5. Hacer referencia al Número de Contrato, u Orden Compra, según corresponda.
6. Firmada y Sellada por el emisor de esta.

El Proveedor no estará exento de ningún pago de impuestos y por tanto será el único responsable por el pago de los gravámenes sobre las sumas percibidas bajo el mismo.





2.4 Disponibilidad y Adquisición del Pliego de Condiciones

El presente Pliego de Condiciones estará disponible para quien lo solicite, en la **Oficina Nacional de Estadística (ONE)**, ubicada en la **Avenida México esquina Leopoldo Navarro, Edificio de Oficinas Gubernamentales Juan Pablo Duarte, piso 9, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana**, en el horario de 8:30 a.m. a 3:00 p.m. de lunes a viernes, en la fecha indicada en el Cronograma de actividades y en la página Web de la institución, www.one.gob.do, y en el portal administrado por el Órgano Rector, www.comprasdominicana.gov.do, para todos los interesados.

Para cualquier información adicional comunicarse con la División de Compra y Contrataciones en el teléfono 809-682-7777 Ext. 2646, correo electrónico: maria.brjto@one.gob.do

2.5 Descripción de los Bienes o servicios:

Ítem	Cantidad	Producto
1	1	“SERVICIO DE CONSULTORÍA NACIONAL PARA LA ADECUACIÓN, REDISEÑO, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL SUBPORTAL WEB DE LA ESCUELA NACIONAL DE ESTADÍSTICA”



Objetivos de la contratación:

Objetivo General:

Facilitar el acceso a los servicios de formación e información estadística ofrecidos por la Escuela Nacional de Estadística, promoviendo así la cultura de desarrollo de competencias en materia estadística, a través de una presentación innovadora y atractivamente visual, contribuyendo directamente con la misión de la ONE.

Objetivos específicos:

1. Contribuir a la misión institucional por medio de la promoción de la cultura estadística y facilitar el acceso a programas formativos desarrollo de competencias estadísticas.
2. Ampliar el alcance de los usuarios beneficiados de los servicios de la ENE, tanto servidores públicos del Sistema estadístico Nacional como la población en general.
3. Fomentar la cultura estadística en la académica por medio de actividades interactivas dirigidas a docentes, estudiantes e investigadores.
4. Mantener integrados los servicios de desarrollo de competencias y de cultura estadísticas en un solo subportal.
5. Conectar todos los servicios y plataformas gestionados por la ENE, como subportal de cultura Estadística (CSI), ENE Virtual (LMS Moodle), Open Educat (Sistema de administración educativa) dentro del subportal de Capacitación y Cultura Estadística.



Alcance de los trabajos:

La contratación debe incluir:

- Análisis de las necesidades actuales con relación al subportal de Capacitación y Cultura Estadística y sus dependencias, así como herramientas, procesos y sistemas afines, para identificar y subsanar las carencias existentes, así como facilitar la integración de información a través del portal y su fácil acceso.
- Detectar las necesidades reales, delimitar el problema de manera comprensible y accionable, y apoyar la estructura del producto a través de metodologías de investigación como entrevistas, evaluación heurística, talleres de ideación, y mediante técnicas de diagramación como mapas de viaje de usuario, diagramas de flujo o mapas de sitio.
- Utilizar la información recolectada para elaborar el diseño de interfaz (UI) equilibrado con la experiencia de usuario (UX) centrado en la calidad del funcionamiento.
- Evaluar el flujo apropiado a nivel de experiencia e interfaces de usuarios (UI/UX).
- Adecuar y diseñar el subportal de Capacitación y Cultura Estadística propuesto así mismo como su prototipo con todas las pantallas navegables e interactivas.
- Unificar/rediseñar/adaptar cualquier recurso del subportal de Capacitación y Cultura Estadística que exista actualmente e integrarlo facilitando su funcionamiento
- Diseñar, desarrollar y desplegar el subportal de Capacitación y Cultura Estadística basado en la propuesta aceptada del prototipo.
- Ajuste, configuración, creación o adquisición de cualquier módulo o funcionalidad requerida y que no esté presente en el subportal web.
- Incluir las modificaciones solicitadas tras la fase de revisiones.
- Elaborar un breve manual o presentación para la utilización del Subportal.
- Documentar políticas y procesos del subportal de Capacitación y Cultura Estadística, así como capacitar a los usuarios.

Especificaciones Técnicas:

Para que el producto final esperado sea considerado conforme debe contener al menos los siguientes recursos:

- Informe de análisis de las necesidades actuales con relación al subportal de Capacitación y Cultura Estadística y sus dependencias, así como herramientas, procesos y sistemas afines, para identificar y subsanar las carencias existentes, así como facilitar la integración de información a través del portal y su fácil acceso.
- Diseño del subportal web propuesto, así como su prototipo con todas las pantallas navegables e interactivas, en formato PDF y web.
- Utilización de metodologías de investigación para delimitar el problema de manera comprensible y accionable, y apoyar la estructura del producto, incluyendo entrevistas, evaluación heurística, talleres de ideación, y técnicas de diagramación como mapas de viaje de usuario, diagramas de flujo o mapas de sitio.
- Evaluación del flujo apropiado a nivel de experiencia e interfaces de usuarios (UI/UX).
- Unificar/rediseñar/adaptar cualquier recurso del subportal de Capacitación y Cultura Estadística que exista actualmente e integrarlo facilitando su funcionamiento, considerando 2 dependientes: (1) Desarrollo de competencias y (2) Cultura Estadística.





- Diseño, desarrollo y despliegue del subportal de Capacitación y Cultura Estadística basado en la propuesta aceptada del prototipo.
- Desarrollo de recursos tecnológicos diseñados para el subportal web enfocados con fines educativos.
- La plataforma de gestión será: Modular, escalable, portable y parametrizable.
- Diseño dinámico, atractivo y de vanguardia, en línea con las tendencias web más actuales.
- Utilización de Umbraco para aprovechar las capacidades de gestión de contenido que ofrece este CMS, integrándolo con el ambiente de administración vía las APIs correspondientes.
- Back office para modificar la información directamente del subportal web, siempre y cuando se encuentre autenticado como Administrador.
- El subportal web se alojará en los servidores de la Oficina Nacional de Estadística.
- Incluir las modificaciones solicitadas tras la fase de revisiones.
- Ajuste, configuración, creación o adquisición de cualquier módulo o funcionalidad requerida y que no esté presente en el portal web.
- La página web versión escritorio (desktop) deberá operar correctamente, como mínimo, en los navegadores web: Internet Explorer, Firefox, Safari, Opera y Chrome, todos ellos en su última versión estable.
- Se debe permitir la descarga de documentos en los siguientes formatos: CSV, Excel y PDF.
- Se deben entregar todos los recursos web utilizados en formatos editables.

Requerimientos no técnicos:

- Presentación de un cronograma como instrumento de planificación en el plan de trabajo.
- El diseño del portal debe ser de creación profesional, prestando especial atención a la interfaz y experiencia de usuario.
- Documentación del manual de políticas y procedimientos: conjunto de normas, principios y procedimientos del subportal y los servicios virtuales.
- Manual o presentación del subportal: En caso de aplicar, se mostrará el estatus actual, oportunidades, objetivos, soluciones, funcionamiento, características, etc.
- Capacitar al personal de ONE en el uso del subportal.

Productos:

De la presente contratación se espera la realización de los siguientes productos:

1. **Diagnóstico:** levantamiento de información, desarrollo de mapa de experiencia del cliente, análisis de recursos disponibles y cronograma de trabajo.
2. **Rediseño del subportal de Capacitación y Cultura Estadística** y su respectivo prototipo. Incluye Kit UI/UX, elementos de navegación y archivos fuentes. Se deben realizar propuestas de diseño preliminar cada 2 semanas hasta aprobación para fase de implementación.
3. **Diseño, desarrollo y despliegue del subportal de Capacitación y Cultura Estadística:** característica, procesos y expectativa:



1



- El diseño del portal debe ser provisto por el oferente; este debe ser de creación profesional, prestando especial atención a la interfaz y experiencia de usuario.
- Integrar los elementos existentes desarrollados para el Centro de Servicios de Información, división de la Escuela Nacional de Estadística.
- Se utilizará Umbraco para aprovechar las capacidades de gestión de contenido que ofrece este CMS, integrándolo con el ambiente de administración vía las APIs correspondientes.
- Se debe permitir la descarga de documentos en los siguientes formatos: CSV, Excel y PDF.
- La página web versión escritorio (desktop) deberá operar correctamente, como mínimo, en los navegadores web: Internet Explorer, Firefox, Safari, Opera y Chrome, todos ellos en su última versión estable.
- Documentación del manual de políticas y procedimientos: conjunto de normas, principios y procedimientos del su portal y los servicios virtuales.
- Manual o presentación del subportal: En caso de aplicar, se mostrará el estatus actual, oportunidades, objetivos, soluciones, funcionamiento, características, etc.
- Capacitar al personal de ONE en el uso del subportal.



Duración:

Se espera que esta contratación tenga una duración de 3 meses a partir del inicio de contrato. Aunque no tiene un horario establecido, se recomienda que los encuentros con el equipo de trabajo sean programados previamente según resulte conveniente, con agenda propuesta para aceptación y previa disponibilidad de los involucrados.

Los trabajos de evaluación, desarrollo e implementación del nuevo portal no deberán exceder los tres (3) meses a partir de la fecha en que se firme el contrato. El tiempo para el desarrollo y entregas de los productos estipulados en esta consultoría deben de estar finalizados y aprobados al 30 de noviembre, según el cronograma establecido.

Localización:

Las funciones de desempeño se ejecutarán de modo semipresencial; cuando las actividades así lo ameriten o se requiera, los encuentros presenciales deberán programarse en las instalaciones de la Oficina Nacional de Estadística (ONE), Con agenda propuesta para aceptación y previa disponibilidad de los involucrados.

Supervisión:

La supervisión inmediata estará a cargo de la División de Desarrollo e Implementación de Sistemas, el Departamento de Tecnología, para la aprobación de productos será necesaria la participación de la Escuela Nacional de Estadística y el Departamento de Comunicaciones, en las personas que fueran designada para tal fin.

Otros elementos relevantes

Derechos de Propiedad:

- Todos los productos, documentos e informes resultantes serán propiedad de la Oficina Nacional de Estadística (ONE).
- Garantía y soporte por un período no menor a tres (3) meses, contados a partir de la aprobación del informe final.

Confidencialidad:

En el momento de la adjudicación o a la firma del contrato con el oferente se firmará un acuerdo de confidencialidad mediante el cual todos los miembros del equipo de trabajo que conforme el proyecto se inhibe de revelar cualquier tipo de información relacionada a los procesos y/o datos que pudiera haber llegado a su conocimiento, como resultado de la presentación del servicio, hasta después de 5 años.

5. Cronograma de entrega:

Producto	Mes											
	Mes 1				Mes 2				Mes 3			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1. Diagnóstico												
2. Rediseño del subportal web de Capacitación y Cultura Estadística												
3. Diseño, desarrollo y despliegue del subportal de Capacitación y Cultura Estadística												



Cronograma de actividades del proceso:

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
Publicación llamada a participar	Desde el 21 de agosto de 2023 a partir de las 11:00 a.m., hasta el 24 de agosto de 2023 a las 11:00 a.m. en la Oficina Nacional de Estadística (ONE), Avenida México esquina Leopoldo Navarro, Edificio de Oficinas Gubernamentales Juan Pablo Duarte, piso 9, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, y a través del Órgano Rector WWW.comprasdominicanas.gob.do
Período para realizar consultas por parte de los interesados Reunión aclaratoria opcional	22/08/2023 04:00 p.m..
Plazo para emitir respuesta consultas interesados	23/08/2023 01:30 p.m.
Recepción de Propuestas: "Sobre A" y "Sobre B"	28/08/2023 11:00 a.m.



Apertura de "Sobre A" Propuestas Técnicas.	28/08/2023 11:10 a.m.
Evaluación técnica	31/08/2023
Adjudicación	04/09/2023

Consultas y/o solicitudes de aclaración

Hasta la fecha límite del plazo que establece el cronograma del proceso, los oferentes interesados podrán solicitar aclaraciones o formular consultas sobre el procedimiento de contratación de que se trata, ante alguna duda o falta de claridad sobre algún punto de estas especificaciones técnicas. Para estos fines, serán formuladas en físico o por medio digital al correo de referencia.

2.11 Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas "Sobre A" y "Sobre B"

Las Ofertas se presentarán en un Sobre cerrado o cargado al Portal Transaccional de Compras y Contrataciones y rotulado con las siguientes inscripciones:

NOMBRE DEL OFERENTE

(Sello social)

Firma del Representante Legal

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

OFICINA NACIONAL DE ESTADÍSTICA

Referencia: ONE-DAF-CM-2023-0019

Dirección: Avenida México esquina Leopoldo Navarro, Edificio de Oficinas Gubernamentales Juan Pablo Duarte, piso 9, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana.

Teléfono: 809-682-7777 Extensiones 2626/2646

Correo electrónico: maria.brito@one.gob.do



Para las ofertas presentadas en físico en sobres sellados e identificados, este Sobre contendrá en su interior Propuesta Técnica y Económica. La Oferta Económica deberá presentarse en Pesos Dominicanos (RD\$). Los precios deberán expresarse en **dos decimales XX.XX**, que tendrán que incluir todas las tasas, impuestos y gastos que correspondan, transparentados e implícitos según corresponda. Las ofertas presentadas a través del portal transaccional deben cargar todos los documentos requeridos en el presente pliego de condiciones en formato PDF.

El Oferente será responsable y pagará todos los impuestos, derechos de aduana, o gravámenes que hubiesen sido fijados por autoridades municipales, estatales o gubernamentales, dentro y fuera de la República Dominicana, relacionados con los bienes y servicios conexos a ser suministrados.

Los precios no deberán presentar alteraciones ni correcciones y **deberán ser dados en la unidad de medida establecida en el Formulario de Oferta Económica.**

En los casos en que la Oferta la constituyan varios bienes, solo se tomará en cuenta la cotización únicamente de lo evaluado CONFORME en el proceso de evaluación técnica.



Ninguna oferta presentada en término podrá ser desestimada en el acto de apertura. Las que fueren observadas durante el acto de apertura se agregarán para su análisis por parte de los peritos designados.

Documentación a Presentar

Los siguientes documentos deben ser aportados por los oferentes, debidamente sellados y firmados, dentro del plazo y hora establecida por el cronograma para su presentación. A partir del día y hora fijada para la finalización del plazo de presentación de ofertas, no se recibirán ninguna adicional. Las que sean recibidas fuera de ese plazo, serán rechazadas sin más trámite.

1. Registro de Proveedores del Estado (RPE) con documentos legales-administrativos actualizados, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
2. Formulario de información sobre el oferente, sellado y firmado (SNCC. F.042)
3. Formulario de Presentación de Oferta, sellado y firmado. (SNCC.F.034).
4. Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas), **NO SUBSANABLE.**
5. Oferta Económica.
6. Cartas de referencia o contratos de servicios similares.
7. Acreditación de experiencia, mínimo 2 años.
8. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
9. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.
10. Registro Mercantil Vigente.
11. Acta de la última asamblea (Si procede).
12. Lista de accionistas (Si procede)
13. Copia de la cédula de la persona autorizada por la asamblea o un poder a firmar contratos.
14. Organización y Experiencia del Consultor (SNCC.D.043)
15. Descripción del enfoque, la metodología y el plan de actividades para la ejecución del trabajo (SNCC.D.044)
16. Currículo del Personal Profesional propuesto (SNCC.D.045) / Experiencia profesional del Personal Principal (SNCC.D.048)
17. Cronograma o plan de trabajo.

Documentos a presentar en el Sobre B:

El sobre B debe ser entregado/cargado conjuntamente con el sobre A, según la fecha establecida por el cronograma del proceso.

Los oferentes presentarán su oferta en moneda nacional (pesos dominicanos RD\$), incluyendo impuestos. Las ofertas económicas deben presentar los detalles de insumos cotizados por actividad.

1. oferta económica sellada y firmada.

Oferta Digital: Para la presentación de forma digital a través del Portal Transaccional del "Sobre A y B" sólo un original de cada documento y deberán firmarse en todas las páginas por el Representante Legal. Documentos en formato PDF.



Subsanación: En el cronograma del proceso quedará establecida una etapa de subsanación de credenciales, para que en el plazo que se indique sea corregido cualquier error u omisión en la presentación de la documentación. Las credenciales son siempre subsanables de acuerdo a las disposiciones del artículo 91 del Reglamento de Aplicación de la Ley Núm. 340-06 y su modificación, emitido mediante el Decreto Núm. 543-12.

3.4 Criterios de Evaluación

Las calificaciones y propuestas recibidas serán evaluadas en base al cumplimiento de criterios técnicos bajo la dirección de las encargadas de la Escuela Nacional de Estadística y planificación académica. Únicamente serán seleccionados los oferentes que alcancen un puntaje igual o superior a 80 puntos de 100 en la evaluación técnica. Los proponentes que obtuviesen un puntaje inferior al señalado como mínimo, serán automáticamente descalificados

CRITERIO	PUNTAJE MÁXIMO	PONDERACIÓN
1 PROPUESTA TÉCNICA	100	100%
1.1 PLAN DE PROYECTO Y METODOLOGÍA	40	
Presenta las etapas detalladas del proyecto, juntamente con sus plazos en días/meses, ajustado al tiempo pautado en los TdR y especificando en cada etapa: personas responsables, duración de las actividades y recursos utilizados en dicha etapa.	20	
Se otorgarán hasta 5 puntos.		
El oferente incluye en su propuesta valores agregados (no solicitados como requerimientos). Ya sea métodos, técnicas, productos y/o servicios que mejoren la calidad de los entregables solicitados.	20	40%
Se otorgarán hasta 10 puntos.		
*La ONE determinará el impacto del uso del valor agregado y pertinencia.		
1.2 EXPERIENCIA DEL OFERENTE	20	
La empresa participante muestra información que tiene al menos dos (2) años desarrollando software e implementando soluciones de software a medida.		
Menos del mínimo requerido (<2 años). 0 puntos		
Alcanza el mínimo requerido (2 años). 2 puntos		
Años adicionales (se otorgará 1 punto por cada año adicional hasta un máximo de 5 puntos). 5 puntos		
		20%
Presenta experiencia en desarrollo, implementación, personalización/adequación de sistemas web con tecnologías Microsoft (.NET Framework/.NET Core, SQL Server, IIS, entre otras).	5	
Presenta experiencia en desarrollo e implementación de APIs y/o Web Services bajo la tecnología .NET, para el aprovisionamiento e intercambio de datos desde y hacia aplicaciones web.	5	



Se otorgará 1 punto por cada experiencia hasta un máximo de 5 puntos. 5 puntos

1.3 PERSONAL PROFESIONAL CLAVE 40

El personal profesional incluido en la propuesta debe integrar un Gerente de Proyecto y un equipo de desarrollo que determinará el oferente.

1.3.1 Gerente de Proyecto
El Gerente de Proyecto será evaluado conforme a los siguientes criterios:

Formación Académica 10 puntos

Profesional universitario, graduado en Administración de Empresas, Tecnología de la información, Ingeniería Industrial u otras afines.

Postgrado/Maestría concluido en gestión de proyectos o áreas afines. Especialización en Gerencia de Proyectos (certificación vigente PMP).

20

Experiencia profesional 10 puntos

Al menos cinco (2) años de experiencia en manejo de equipos de profesionales.

Experiencia directa como Gerente de Proyectos de desarrollo.

40%

1.3.2 Equipo de desarrollo
Cada uno de los miembros del equipo de desarrollo que se proponga, será evaluado conforme a los siguientes criterios:

Formación Académica 10 puntos

Profesional universitario, a nivel de licenciatura o superior, en Análisis de Sistemas, Ingeniería Informática, Tecnología u otras afines.

Certificaciones en el área de tecnología o cursos afines al perfil.

20

Experiencia profesional 10 puntos



2

- | | |
|---|----------|
| Al menos 2 años de experiencia en actividades de desarrollo y/o implementación de software. | 5 puntos |
| Experiencia participando en proyectos de diseño, desarrollo, implementación, personalización/adequación de sistemas web con tecnologías Microsoft (.NET Framework/.NET Core, SQL Server, IIS, entre otras). | 5 puntos |



Elegibilidad: Que el Proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.

Capacidad Técnica: Que los Bienes cumplan con todas las características especificadas en las Fichas Técnicas.

3.5 Fase de Homologación

Los Peritos levantarán un informe donde se indicará el cumplimiento o no de las Especificaciones Técnicas de cada uno de los Bienes o servicios ofertados, bajo el criterio de evaluación contenidos en este pliego de condiciones. En el caso de no cumplimiento indicará, de forma individualizada las razones.

Los Peritos emitirán su informe al Comité de Compras y Contrataciones o a la Dirección Administrativa y financiera sobre los resultados de la evaluación de las Propuestas Técnicas “Sobre A”, a los fines de la recomendación final.

3.8 Plazo de Mantenimiento de Oferta

Los Oferentes/Proponentes deberán mantener las Ofertas por el término de **treinta (30)** días hábiles contados a partir de la fecha del acto de apertura.

3.11 Evaluación Oferta Técnica

Se evaluará y comparará únicamente las Ofertas de las empresas que cumplan con los requisitos de oferentes que se ajustan sustancialmente al presente Pliego de Condiciones.

- Las Propuestas además de cumplir con los requerimientos exigidos por la ley de compras y contrataciones y sus reglamentos deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente indicada precedentemente, lo cual será evaluado mediante el criterio de **mayor cumplimiento vs precio**”.
- **Las ofertas deben cumplir con todas las especificaciones técnicas.**



3.12 Evaluación Oferta Económica

Se evaluará y comparará únicamente las Ofertas que se ajustan sustancialmente al presente Pliego de Condiciones Específicas y que hayan sido evaluadas técnicamente como **CONFORME**, bajo el criterio del menor precio ofertado.

Luego de analizar la documentación presentada, las muestras y confirmar la veracidad de las informaciones suministradas, los peritos procederán a indicar los lugares ocupados por cada oferta.

4.1 Criterios de Adjudicación

La Adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con las especificaciones técnicas exigidas, cumpla con la documentación del sobre A, que tenga el menor precio ofertado.

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en el Pliego de Condiciones Específicas, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

5.1.5 Duración del contrato

La duración del contrato que se genere por esta contratación será de cuatro (4) meses.

5.1.2 Incumplimiento del Contrato

Se considerará incumplimiento del Contrato:

- La mora del Proveedor en la entrega de los Bienes o servicios.
- La falta de calidad de los Bienes o servicios suministrados.
- El Suministro incompleto de los servicios solicitados y contratados, no aceptándose partidas incompletas para los adjudicatarios en primer lugar.

6.1 Requisitos de Entrega

Todos los bienes adjudicados deben ser entregados conforme a las especificaciones técnicas solicitadas, así como en el lugar de entrega convenido con la **OFICINA NACIONAL DE ESTADÍSTICA (ONE)**, siempre con previa coordinación con el responsable de recibir los servicios previa coordinación con área responsable con fines de dar entrada a los bienes entregados.

6.4 Obligaciones del Proveedor

El Proveedor está obligado a reponer Bienes deteriorados durante su transporte o en cualquier otro momento, por cualquier causa que no sea imputable a la Entidad Contratante.

Si se estimase que los citados Bienes no son aptos para la finalidad para la cual se adquirieron, se rechazarán los mismos y se dejarán a cuenta del Proveedor, quedando la Entidad Contratante exenta de la obligación de pago y de cualquier otra obligación.

